

CMCA Sección de las Américas
PAUTAS para el Fondo Memorial Susan Bax
para Mujeres que Viajan en el Ministerio

Susan Bax, una Amiga canadiense, dejó un legado a la Sección de las Américas del CMCA para ayudar a que mujeres viajen en el ministerio. El Fondo existirá hasta que el legado haya sido agotado con los propósitos mencionados a continuación. Dinero del fondo debe utilizarse para pagar solamente los costos del viaje, y están disponibles para mujeres que son miembros de la Sociedad Religiosa de los Amigos, dentro de la Sección de las Américas del CMCA. Las solicitudes pueden enviarse al CMCA a la dirección mencionada arriba, para dos categorías de ministerio, tal como se enumera a continuación:

- A. Las mujeres que pueden solicitar apoyo de este Fondo son aquellas mujeres en la Sección de las Américas que son guiadas espiritualmente para emprender un viaje en el ministerio que sea consistente con la misión y las metas del CMCA. Esta forma de viajar en el ministerio, que sigue la tradición de la Sociedad Religiosa de los Amigos, es reconocida por la mayor parte de las juntas anuales e iglesias dentro de la Sociedad.. No es necesario que la solicitante sea un ministro registrado, pero debe seguir el proceso histórico de buscar claridad en su junta o iglesia local y aprobación de su junta anual o iglesia regional/nacional antes de enviar una solicitud a la oficina de la Sección de las Américas del CMCA.
- B. Las mujeres que sean representantes a la Sección de las Américas del CMCA y necesitan ayuda para asistir a la Reunión Anual. Se dará consideración especial a las mujeres menores de los 40 años de edad.

El Fondo Memorial Susan Bax será administrado bajo la dirección de la Secretaria Ejecutiva de la Sección de las Américas del CMCA. Puede formarse un comité de tres representantes al CMCA para ayudar en el proceso de selección. Se tomará cuidado para asegurar que los fondos estén disponibles cada año para solicitudes correspondientes a la sección A de este documento. Las solicitudes para fondos deben llegar a la oficina con suficiente antelación para poder considerarse antes del viaje propuesto.

La cantidad de la beca será determinada por el comité de selección, teniendo en cuenta los otros fondos disponibles y el ministerio que se emprende. Por lo general, se espera que una solicitante encuentre fuentes adicionales de fondos, y recibirá un máximo de una beca por año.

Una solicitud para una beca del Fondo Memorial Susan Bax debe incluir la siguiente información:

- Nombre y dirección completos de la solicitante.

- Una breve historia personal, incluyendo el nombre de la junta mensual o iglesia de los Amigos donde ella es miembro.
- Una descripción de la guianza espiritual de la solicitante y el proceso de discernimiento que se siguió antes de solicitar el apoyo del Fondo Memorial Susan Bax.
- Cartas de apoyo y referencias de la junta mensual/iglesia y junta anual/iglesia nacional de la Amiga solicitante.
- El motivo de la solicitud, incluyendo una explicación de la manera en que el propuesto viaje esté conforme a las preocupaciones del Comité Mundial y cómo dicho viaje pueda promoverlas.
- La cantidad solicitada y un presupuesto para el viaje propuesto, tanto como una indicación de los fondos personales que se utilizarán y la cantidad de apoyo financiero otorgado por la junta mensual/iglesia y junta anual/iglesia nacional de la Amiga solicitante que se aplicará al ministerio que se propone.
- La fecha en que se espera que se entregará un informe sobre el viaje en el ministerio a la Oficina de la Sección del CMCA. También se debe incluir una evaluación por parte del comité local de apoyo de la solicitante.

Revisadas 11/05